

■ LEY DE SUELDO MÍNIMO DE UTAH

CONDICIONES: Los patrones agrícolas que no usaron más de 500 días-trabajadores de trabajo agrícola en un cuarto del calendario en el año anterior (por ejemplo, 50 trabajadores empleados por 10 días, 20 trabajadores empleados por 25 días, o cualquier otra combinación), por lo general tienen que pagar a sus trabajadores adultos no menos que \$7.25 por cada hora de trabajo.

Sus empleados menores de 18 años de edad deben recibir cuando menos \$4.25 la hora durante los primeros 90 días del trabajo, y \$7.25 a partir de ahí.

Excepciones — El sueldo mínimo estatal *no se aplica* a un campesino que (1) está empleado en la cosecha pizcada a mano, y pagado por contrato en una operación típicamente pagada por contrato en la región local, o (2) estuvo empleado en la agricultura menos de 13 semanas durante el año pasado.

ADMINISTRACION: *Antidiscrimination and Labor Division, Utah Labor Commission, Salt Lake City, Utah 84114 (801-530-6801; toll-free 800-222-1238).*